BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 12 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 49
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Inscripciones Pag. 6
Notificaciones Pag. 7
Sociedades Comerciales Pag. 7

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 2018 a las 11 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Catorce (14) cerrado el 31/12/2017. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°19.550). El Directorio.

5 días - Nº 142386 - s/c - 16/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ÁRABE DE SAN FRANCISCO

Según lo determina el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 17 de Abril de 2018 en EL Salón de Convenciones de la Entidad sito en calle Pasaje Cornaglia N° 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21,00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, a saber: ORDEN DEL DÍA, a saber: 1.- Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el respectivo acta de asamblea.- 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-3.- Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.- 4.- Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 5.- Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM.- 6.-Consideración de la autorización para la compra del inmueble Matricula nro. 164907 y consideración de la autorización para la venta del inmueble antes mencionado.- 7.-Conformación de la Junta Electoral conforme art. Nro. 43 del Estatuto Social. 8.- Elecciones para la renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos; por el término de cuatro años conforme art. 15 del Estatuto Social.- San Francisco, Marzo 02 de 2018.- Carlos A. Zabala - Secretario.-Marcelo Antonio Asan - Presidente. Art.37°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - Nº 142388 - s/c - 14/03/2018 - BOE

ASOCIACION ATLETICA FALUCHO

JESUS MARIA

La Comisión Directiva de "Asociación Atlética Falucho", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2018 a las 20:30 hs en su sede social sita en calle Tucumán N°144, Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideraciones de las Memorias de la Presidencia de los ejercicios cerrados al 30 de Junio 2015 y 2016. 4) Balances Generales, Cuadros demostrativos de Ganancias y Pérdidas e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2015 y 2016. 5) Designación de tres socios para conformar la Junta Escrutadora. 6) Elección total de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, diez Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes; por dos años.- Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por un año. 7) Designación de los socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- Fdo.: Federico Brusasca, Presidente – Leonardo Amarfil, Secretario.-

3 días - Nº 141613 - $ 3771 - 14/03/2018 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es (i) teniendo en cuenta el saldo de la cuenta capital social al 31 de diciembre de 2017, reducir la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550 a la suma de $ 70.411.380, desafectando la misma por un monto de $ 34.910.986; (ii) incrementar

la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades por el monto de la reserva legal desafectado ($ 34.910.986); (iii) ratificar la distribución anticipada de dividendos por la suma de $ 725.237.212 decidida por el Directorio el 5 de diciembre de 2017, mediante la cual se distribuyó la ganancia neta correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017; (iv) desafectar la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades por un monto total de $ 34.633.574 para efectivizar la distribución de dividendos adicionales; y (v) realizar el pago de dividendos adicionales en efectivo de $ 1,06 por acción, equivalentes a un monto total de $ 373.180.313, que se conformará de la ganancia neta del cuarto trimestre del ejercicio 2017 igual a $ 338.546.739 más el monto desafectado de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por la suma de $ 28.357.440; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 527.373 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 87, que finalizará el 31 de diciembre de 2018; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Holcim Inversiones S.A. ("HISA") y Geocycle (Argentina) S.A. ("GEO") mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) la utilización de los Estados Contables Individuales al 31 de diciembre de 2017 como balances especiales de fusión, el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad, HISA y GEO al 31 de diciembre de 2017 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LGS; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, HISA y GEO el 7 de marzo de 2018; y (iii) el Prospecto de Fusión; 15) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con HISA y GEO; 16) Reforma del artículo 3° del estatuto social de la Sociedad a fin de ampliar su objeto social; 17) Consideraciones relativas a la reducción de capital social aprobada mediante asamblea de accionistas celebrada el 5 de Diciembre de 2017. Aclaraciones. Ratificaciones; 18) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (C1001AFA), de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los accionistas, sean estos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las nuevas Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. NOTA 5: Al tratar los puntos 14), 15), 16) y 17) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

5 días - Nº 142165 - $ 36414 - 16/03/2018 - BOE

"ASOCIACION CIVIL RIO TERCERO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE"

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta Nº 48 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de marzo de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de marzo de 2018, a las 20,30, en la sede social sita en calle Mitre 333, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2017; 3).Acordar acciones para incrementar el número de asociados y establecer cuota social.

1 día - Nº 141532 - $ 648,68 - 12/03/2018 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA PANIFICADORA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

En nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Sociedad Cooperativa Panificadora Ltda de Camilo Aldao, los convocamos a la Asamblea

General Ordinaria (Fuera de Término Legal) que se realizara en el local Club de Bochas Piamontes, sito en calle Buenos Aires 755 de nuestra Localida, el 18 de marzo de 2018, a las 22 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A) Nombrar a dos Asociados Presentes, para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; B) Informe de los motivos de la realización de esta Asamblea fuera de Término Legal; C) Situación Actual de la Institución; D) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, e Informe de Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2009; 30/06/2010; 30/06/2011; 30/06/2012; 30/06/2013; 30/06/2014; 30/06/2015; 30/06/2016 y 30/06/2017; E) Elección total de la Comisión Directiva, Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente, por finalización de sus mandatos, a saber: Nueve (9) miembros titulares por el término de dos (2) Ejercicios; Tres (3) Miembros Suplentes, por el término de un (1) Ejercicio y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) Ejercicio.- Proclamación de los Electos. Camilo Aldao (Cba) 03/03/2018

1 día - Nº 142212 - $ 1451 - 12/03/2018 - BOE

CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE VILLA MARÍA

Convocase a los asociados del centro sur de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y Municipales de Villa María a la Asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 2018 a las 16:00 horas, en sede social. Orden del día: 1)Lectura acta anterior.- 2) Motivos por convocarse fuera de término.- 3) Elección de autoridades.- 4) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta con presidente y secretario.-

1 día - Nº 142274 - s/c - 12/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional – Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 9 de Abril de 2018 a las 8:00 hs, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de Memoria Anual, Estados de: Situación Patrimonial, de Ingresos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de mayo del 2017; 4) Fijación del importe de la cuota social; 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros; 6) Elección de Consejeros: a) Tesorero y Vocales Titulares y Suplentes primeros y segundos por el término de dos ejercicios. y Elección Fiscalizadores: Tres Titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 08 de marzo de 2018 – PEREZ María Laura- Secretaria - VALDEZ, Erich Horacio- Presidente.

1 día - Nº 142307 - $ 1337 - 12/03/2018 - BOE

"EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 2018 a las 16 hs., en su sede de Avda. General Paz 326 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del Acta Nº 605 de la Asamblea anterior. 2. - Lectura y aprobación de la Memoria del año 2017. 3.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Lectura del Balance del año 2017. Consideraciones sobre el mismo por parte del Contador. 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 7.- Informe de la Presidenta sobre hechos ocurridos en el 2017 y presentación de algún proyecto de mejora para nuestros colegios. 8.- Designación de dos miembros de la Asamblea que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la misma.

3 días - Nº 142201 - s/c - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL O.C.I.S. (ORGANIZACIÓN CORDOBESA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL) MATRICULA N° 962

La Comisión Directiva de la Mutual O.C.I.S. convoca a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia, en la sede de la institución, sita en calle 9 de julio no 267 piso 1° oficina "2", Bo Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de los Balances Generales; Cuentas de Gastos y Recursos; Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017.- 3. Elección de los socios para cubrir una Vocalía Titular y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo, vacantes por renuncia y un Fiscalizador Titular y dos Fiscalizadores Suplentes, también vacantes por renuncia.- 4. Tratamiento del aumento del valor de la cuota social.- 5. Tratamiento de la Resolución n° 1 del Consejo Directivo, (sobre la regularización de las cuotas societaria).- 6. Aprobación de Convenios y proyectos llevados adelante por el Consejo Directivo.-

3 días - Nº 141745 - s/c - 12/03/2018 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA CORDOBA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria año 2017, para el 18 de abril de 2018, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1°) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-12-2017. 4°) Analizar los servicios que presta la mutual. 5°) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 6°) Consideración el monto de la cuota mutual que abonan los socios. 7°) Conceptuar las retribuciones o compensaciones para los socios en tareas especiales. Córdoba, Febrero de 2018.

3 días - Nº 141139 - s/c - 14/03/2018 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANFREDI ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°28: En la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de Febrero de 2.017, en la sede social sita en calle España s/n, siendo las 18hs horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANFREDI - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Ludueña Baigorria Fanny Andrea , D.N.I. N° 23.726.430; que firma al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 2.018, a

las 19 horas, en la sede social sita en calle España s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva por renuncia del secretario , tesorero, vocal titular y vocal suplente .No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30hs horas del día de la fecha.

3 días - Nº 141481 - s/c - 14/03/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Por Acta N° 8/2018, Libro Nº 1, de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2018, se convoca a los socios de Club Atletico Santa Rosa a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2.018, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 30 de Noviembre de 2.017; 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento de la cuota social. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 141859 - s/c - 12/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL PANAMERICANA DE YOGA"

RIO CUARTO

Por Acta N°21 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2.018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N.º 744, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.; 2) Considerar y aprobar la memoria, el balance y cuadro de resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2017; 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 141989 - $ 597,16 - 12/03/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

Por Acta Nº 536 de la Comisión Directiva de fecha 02 de Marzo del 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo del 2018 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle 4 de Febrero 435, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados , Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio 2016/2017 (Cerrado el 15 de Junio de 2017). 4) Renovación, parcial de la Comisión Directiva, un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 2 Vocales titulares, todos por dos años, y 4 vocales Suplentes, por un año, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el termino de un año.

3 días - Nº 142059 - s/c - 13/03/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

DEAN FUNES

CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2018 a las 19 horas, en el local de la establecimiento sito en calle España número 160 de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º: designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2º: aprobación de memoria, balance general cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 febrero 2017.- 3º: aprobar lo actuado por comisión directiva.- 4º: renovacion total de comision directiva y comision revisadora de cuentas: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, siete vocales titulares, cinco vocales suplentes y comision revisora de cuentas tres miembros titulares, todos por dos años.- 5º: cusales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.-

1 día - Nº 138884 - $ 371,40 - 12/03/2018 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 04 de abril de 2018, a las 20 horas en el local de la Institución sito en Avenida Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, para los cargos de presidente, tesorero, secretario y vocales: primero y tercero. 5) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Explicación de los motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 8) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

5 días - Nº 140913 - $ 2356,20 - 12/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en el Salón Tiepolo (Entrepiso) del Hotel Ducal sito en calle Corrientes N° 207 (no es sede social) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta; 2°) Consideración de la responsabilidad y remoción con causa del Directorio; y 3°) Elección de un nuevo Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de marzo de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sita en 3° Piso de la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - Nº 141373 - $ 2855,40 - 14/03/2018 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, en mi carácter de fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso CIVIS", (constituido por contrato del 29/04/2011), a celebrarse el día 23 de marzo de 2018 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Alberdi N°138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Fiduciario. (2) Análisis del estado de avance de

la obra del edificio objeto del Fideicomiso en relación al cronograma vigente propuesto por los contratistas; (3) Consideración y aprobación de presupuesto para financiar la terminación de los trabajos en sectores comunes del edificio, la terminación de los trabajos en sectores internos de unidades funcionales, obras complementarias y otros gastos del Fideicomiso; (4) Situación de la Hipoteca en Primer Grado que grava el inmueble del Fideicomiso; alternativas para su cancelación. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con DNI y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - Nº 141374 - $ 6425 - 12/03/2018 - BOE

PROYECTA MILLENIUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24-11-2016 y Acta de Directorio de fecha 28-10-2016, PROYECTA MILLENIUM S.A. resolvió: A) designar miembros del directorio por el término estatutario: Única Directora Titular y Presidente: Gladeli Aurora FORTI , DNI 16.744.525, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/12/1961, domiciliado en calle El Nevado esquina Av. Cabana, Villa Cabana, Localidad de Unquillo de la Provincia de Córdoba; Directora Suplente: María Sol ARMANDO, DNI 25.920.106, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/07/1977, domiciliado en calle Quintana nº150 Piso 9 Dpto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B) Prescindir de la sindicatura.-

1 día - Nº 141414 - $ 267,40 - 12/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
"JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ"

ESTACION GENERAL PAZ

Señores Asociados: Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2018, se Convoca a los asociados de la Asociación Civil "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 2018 a las 20:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados activos y vitalicios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015, al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016 y al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio de cada ejercicio. 3º) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4º) Disponer que la asamblea se celebre en forma unánime.

5 días - Nº 141495 - $ 5090 - 13/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE SAIRA

Por Acta Nro. 47 de la Comision Directiva, de fecha 23/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarseel dia 20 de Marzo de 2018 a las 09.00 hs. en la sede social sita en calle San Martin 440, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideracion de la Memoria, Informe de la Comision Revisadora de Cuentas y documentacion contable correspondiente a los ejercicios economicos cerrados el 30 de setiembre de 2015, 30 de setiembre de 2016 y 30 de setiembre de 2017. 3) Eleccion de autoridades.

3 días - Nº 142089 - s/c - 13/03/2018 - BOE

CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

VILLA CARLOS PAZ

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda convocatoria para el día veintitrés (23) de Marzo de 2018 a las nueve y treinta horas (09:30 hs) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, respecto al Ejercicio Social Nº 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 14, cerrado el día 31 de Diciembre de 2016, 4°) Memoria presentada por el Directorio e informes de la Comisión Fiscalizadora sobre ejercicio Nº 14, 5°) Destino del Resultado del Ejercicio Nº 14, 6º) Gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social Nº 14, 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social Nº 14. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 06 de Marzo de 2018. El Directorio.

3 días - Nº 141656 - $ 4488 - 12/03/2018 - BOE

PINTURERIA SZUMIK S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 16/03/2018 a las 09:00hs y 11:00hs respectivamente, en la sede de la entidad sita en calle Avenida Leandro N. Alem 1666 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. SEGUNDO: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. TERCERO: Consideración de la Gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19550. CUARTO: Tratamiento de resultados y consideración de la retribución de los señores miembros del Directorio atento a las disposiciones del art. 261 de la ley 19550. QUINTO: Confirmar lo definido en Acta de Directores de fecha veintiún del mes de Junio del 2017 fijando el número de Directores titulares y suplentes por el término de años que restan de vigencia de los mandatos.

5 días - Nº 141587 - $ 5327,20 - 14/03/2018 - BOE

COOPERATIVA 3 DE NOVIEMBRE DE
VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA

Señores asociados:El consejo de Administración de la Cooperativa 3 de Noviembre de Vivienda y Consumo Limitada, convoca a Asamblea General ordinaria para el día 27 de Marzo de 2018, a las 18 hs en el local de la calle Sesarego y Oscar Cabalen N.º 28 del Barrio de Arguello de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del dia: 1.Designación de dos ambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2.Motivos por los cuales se convoca fuera de termino.3.Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Sindico y proyecto de distribución de excedente de los ejercicios cerrados, al 31 de Diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016.4.Tratamiento de la reforma del estatuto social Art.5. 5.Designar 3 Miembros para formar la Junta

Escrutadora.6.Renovación del Consejo de Administración y Síndicos: a. Elección de 8 (ocho) Consejeros titulares por el termino de 2 (dos) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato. b. Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el termino de 2 (dos) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato. c. Elección de 1 (uno) Sindico Titular por el termino de 3 (tres) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato. d. Elección de 1 (uno) Sindico Suplente por el termino de 3 (tres) Ejercicios en reemplazo por finalización de mandato.

3 días - Nº 141850 - $ 4290 - 12/03/2018 - BOE

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día:1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2017. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2017. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 141915 - $ 2501,80 - 16/03/2018 - BOE

**“CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS”
ASOCIACIÓN CIVIL”**

Por Acta N° 1037 de la Comisión Directiva, de fecha 27/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2.018, a las 18:15 horas, en la sede social sita en calle Concepción Arenal Nº10-Nueva Córdoba-Córdoba Capital , para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2do. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2017 (Ejercicio Nro 50), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3ro. Palabras del Sr Presidente del Club de las FF AA Córdoba. 4to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. Firmado Presidente: Cnl (R) D Raul Guillermo Tejerina.

3 días - Nº 141616 - $ 2874 - 12/03/2018 - BOE

**COMISIÒN PERMANENTE
FIESTA NACIONAL DEL OLIVO**

CRUZ DEL EJE

Por acta nro. 324 de la Comisiòn Directiva, de fecha 05/03/2018,se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria,a celebrarse el dìa 7 de Abril del 2018, a las 17 horas, en la Sede Social sita en calle Belgrano Nro. 375, de la Ciudad de Cruz del Eje,Pcia de Còrdoba,para tratar el siguiente orden del dìa: 1) Designaciòn de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma General del Estatuto. Fdo. Comisiòn Directiva.

3 días - Nº 141697 - $ 661,80 - 13/03/2018 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS
DEL CLUB ARGENTINO**

MONTE MAIZ

Convocar a Asamblea General Ordinaria, el dìa 23 de marzo del año 2018, a las 9hs, en el local social sito en calle 9 de julio 1702, de la localidad de Monte Maìz, Departamento Uniòn de la Provincia de Còrdoba; orden del dìa: a) Designaciòn de dos asociados para firmar el acta del dìa. b)Motivos por los cuales se realiza fuera de tèrmino la Asamblea General Ordinaria, c) Consideraciòn de la Memoria Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Econòmico, cerrado el 30 de setiembre del año 2017, d) Aprobaciòn del Reglamento del Servicio de Alquiler de Cajas de Seguridad, e) Elecciòn de Autoridades: Renovaciòn total por vencimiento de mandato.

3 días - Nº 141675 - $ 2205 - 12/03/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CABRERA GAMBOGI, Maria L. DNI: 24357292; y VILLAGRA, Carina M. DNI: 22224803, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141753 - $ 222,68 - 12/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DRAGUN, Romina V. DNI: 31449106; y FARIAS, Veronica del C. DNI: 27550817, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141754 - $ 220,60 - 12/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VIEITES, Carlos H. DNI: 29043971; y OGAS, Marcela A. DNI: 22619571, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141756 - $ 217,48 - 12/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que HEFTY OZAN, Mariano Y. DNI: 36125364; y PARIS STEFAN, Maia DNI: 38339208, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141757 - $ 220,60 - 12/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CENA, Carolina A. DNI: 26207160; y PIZZI,

Francisco DNI: 37489215, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 06 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141758 - $ 216,96 - 12/03/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 2ºNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia, Sec Nº3 en autos:ESPINDOLA,MIGUEL ANGEL(HOY SUS SUCESORES) C/RODRIGUEZ,PEDRO-EJEC.FISCAL,ExpteNº748545 CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr.Rodriguez Pedro para que en el plazo de 20días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga,bajo apercibimiento de rebeldia.Fdo:Dra. Cerini,Graciela I-Juez, y Dra.Nazar,Ma.Emilse-Prosecretario. Alta Gracia,27de noviembre de2017

5 días - Nº 139072 - $ 785,80 - 16/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DESARROLLOS DEL NORTE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Unánime de fecha 23 de Septiembre de 2015 en el punto "D" del Orden del Día se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social es de pesos Cien Mil ($100.000), representado por diez mil acciones de pesos diez ($10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley general de sociedades."

1 día - Nº 139813 - $ 282,48 - 12/03/2018 - BOE

NUEVO CICLO S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

En la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de diciembre de 2.017, siendo las 19:00 horas, los socios de "NUEVO CICLO S.R.L.", que representan la totalidad del capital social se reúnen en la sede social, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) modificación del estatuto social.- En este estado, toma la palabra el socio Juan Carlos Ardusso, y pone en consideración de los restantes que debido a su reciente jubilación, es su decisión la de abandonar las responsabilidades que representa la administración de la sociedad. Por esto, toda vez que en el Estatuto Social el mismo se encuentra expresamente designado como gerente, deviene necesaria su modificación para permitir el ingreso de nuevos. En tal razonamiento, promueve sea designada como nueva gerente a la otra socia, la Sra. Beatriz Rosana MARISCOTTI. Por lo que, los socios deciden por unanimidad lo siguiente: A) Modificar el artículo séptimo del Estatuto Social.- Por lo que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: (Administración y Representación).- La administración y representación de la sociedad será ejercida por gerentes, socios o terceros, cuyo nombramiento será realizado por los mismos socios, estableciendo el plazo de duración en el cargo, y quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta.- Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes.- Los gerentes podrán igualmente comparecer en juicio a nombre de la sociedad, pudiendo al efecto presentarse ante los tribunales superiores o inferiores de la República o del extranjero, tribunales del trabajo, tribunales correccionales y de toda otra jurisdicción; presentar y oponerse a toda petición; asistir a los procesos de conciliación; presentar pruebas, tomar posiciones y renunciar a ellas; revocar, recusar, apelar, presentar acciones en apelación, renunciar, desistir, transigir, y, en general, usar y ejercer todos los poderes comprendidos habitualmente en un poder general de procedimiento. La enunciación de los poderes que precede es de carácter puramente enunciativo y no limitativo, comprendiendo así que los gerentes estarán investidos de todos los poderes para actuar en nombre de la sociedad sin limitación alguna, pudiendo también conferir poderes especiales o generales, modificarlos o revocarlos. Todo ello por medio de su letrado".- B) Ratificar el estatuto social, con las modificaciones antes introducidas, en todos sus términos.- C) Que el órgano Gerencia quedará conformado por un (1) gerente, que durará en sus funciones por un plazo indeterminado y hasta que su mandato sea revocado, conforme lo establecido en el art. 157, primer párrafo de la L.S.C.- La Gerencia quedará integrada de la siguiente manera: a) Beatriz Rosana MARISCOTTI, D.N.I.Nº 16.479.907, con domicilio real en calle Adolfo Alsina Nº 95 de la ciudad de La Carlota- La misma, encontrándose presente en este acto, acepta las funciones encomendadas, manifestando bajo juramento no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por al art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y constituye domicilio especial a todos los efectos en calle Adolfo Alsina Nº 95 de la ciudad de La Carlota. Siendo las 21 horas se da por finalizado el acto, previa lectura, firma y ratificación del acta.-

1 día - Nº 140729 - $ 2156,04 - 12/03/2018 - BOE

AREAS PRIVADAS

ELEC AUT 2016

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2017, se resolvió la elección de autoridades: PRESIDENTE: NORBERTO HORACIO MENZI, DNI: 6.514.976 y DIRECTOR SUPLENTE: OCTAVIO RAFAEL ADRIAN FARAH, DNI: 17.986.556.

5 días - Nº 140980 - $ 700 - 12/03/2018 - BOE

BIMABEL DE ESPAÑA SL

CANCELACION REGISTRAL

En Barcelona, el día 11 de noviembre de 2013, Don José Manuel González Guzmán, debidamente facultado al efecto como apoderado, actuando en nombre y representación de Bimbo Holanda, B.V, titular de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de Bimabel de España SL, adoptó las siguientes decisiones: 1) Aprobación del balance de fusión. 2) Aprobación del proyecto común de fusión de Bakery Iberian Investments, S.L. Sociedad Unipersonal, Sanalp 2005, S.L. So-

ciedad Unipersonal, Tía Rosa de España, S.L. Sociedad Unipersonal, Bimabel de España, S.L. Sociedad Unipersonal y Bimbo Iberia Corporativa, S.L. Sociedad Unipersonal. 3) Aprobación de la operación de fusión de Bakery Iberian Investments, S.L. Sociedad Unipersonal, Sanalp 2005, S.L. Sociedad Unipersonal, Tía Rosa de España, S.L. Sociedad Unipersonal, Bimabel de España, S.L. Sociedad Unipersonal y Bimbo Iberia Corporativa, S.L. Sociedad Unipersonal. Con posterioridad, el día 04/10/2016, Julio Manuel González, DNI 14.409.271 en su carácter de representante legal de BIMABEL DE ESPAÑA S.L. en Argentina, ratificó la decisión de solicitar la cancelación de la inscripción registral de Bimabel de España SL, cuyo N° de matrícula es 4425-A, CDI Nº 30-70884243-1.

1 día - Nº 140996 - $ 594,48 - 12/03/2018 - BOE

"LA 29 DE MAYO - ASOCIACIÓN CIVIL"

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2018, se cambió la sede social, mudándola de Calle Fructuoso Rivera Nª 387 Piso 4 "A" Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Suipacha Nº 1456, Barrio General Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 140998 - $ 164,44 - 12/03/2018 - BOE

TRANS-FER S.R.L.

Por acta n° 23 de fecha 24 de noviembre de 2017 Trans-Fer S.R.L. ha resuelto prorrogar la vigencia del contrato social por quince (15) años a partir del vencimiento o término de duración del mismo que se fijó en la cláusula segunda del tal contrato social de fecha veinticinco de febrero de dos mil tres en quince años a partir de esta fecha aludida. Juzgado 1ª Inst. C.C. 3ª. Nom. Con.Soc. N° 3, Córdoba, Juez: Gamboa, Julieta Alicia. Oficina 01 de marzo de 2018.-

1 día - Nº 141182 - $ 172,76 - 12/03/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON ADOLFO S.A.

PORTEÑA

REGULARIZACIÓN DE ROSSI RODOLFO SANTIAGO Y ROSSI ANITA JUANA

Por acta de Regularización de fecha 27 de Octubre de 2016 y Acta complementaria de fecha 20 de Abril de 2017 los socios: RODOLFO SANTIAGO ROSSI, nacido el ocho de Marzo de 1955 de 62 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Ana Elena Balari, argentino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Sarmiento 670 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 11.727.444, C.U.I.T. Nº 20-11727444-7 y ANITA JUANA ROSSI, nacida el doce de Junio de 1945 de 72 años de edad, soltera, argentina, de Profesión Productora Agropecuaria, domiciliada en Sarmiento 652 de la Localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº F4.703.654, C.U.I.T. Nº 27-04703654-8, en su carácter de únicos integrantes de una sociedad de hecho denominada ROSSI RODOLFO SANTIAGO Y ROSSI ANITA JUANA, CUIT Nº 30-70747963-5 por unanimidad resuelven regularizar la sociedad de hecho en una SOCIEDAD ANÓNIMA, aprobando el balance especial de regularización, cerrado al día 30/09/2016; ESTATUTO SOCIAL, cláusulas: DENOMINACIÓN: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON ADOLFO S.A.; DOMICILIO: localidad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; PLAZO: su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como contratista, mediante la explotación agrícola, ganadera y tambera de predios rurales propios y/o de terceros cuya tenencia la sociedad adquiera mediante la celebración de contratos de arrendamientos rurales, comodatos, aparcerías y/o contratos accidentales por cosecha y/u otros similares, las siguientes actividades: a) Agrícolas, Ganaderas, Tambera: Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación, desmalezamiento, trilla y elaboración de rollos, de cereales, granos, oleaginosas y forrajes; producción lechera integral en toda la cadena de producción hasta arribar al consumidor de los productos; b) Fabricación, intermediación y comercialización: realizar actividades de fabricación, conservación e intermediación y comercialización, incluyendo las de acopio y distribución, de productos y bienes agrícolas, ganaderos y tamberos de todo tipo, en estado natural o faenado o elaborado, pudiendo además realizar actividades de importación exportación de los mismos; c) Transporte de Cargas: dedicarse al transporte de cargas con origen y/o vinculadas a la producción agrícola, ganadera y/o tambera, en forma terrestre, por todo el territorio nacional y/o en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, pudiendo subcontratar y/o delegar determinados transportes; d) Servicios agropecuarios: prestar servicios agropecuarios de toda índole a terceros, encontrándose incluidas las tareas de preparación de los suelos, siembra, fumigación, control de malezas, desmalezamiento, trilla y picado de granos, cereales y oleaginosas en predios rurales, elaboración de rollos, fardos y silos de todo tipo, y el acarreo y transporte de las producciones recogidas; e) Inmobiliarias : Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento urbanización y administración de bienes inmobiliarios, urbanos, o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y e) Inversora y financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios, de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de Sociedades por Acciones, Uniones transitorias de empresa, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; Brindar servicios de asesoramiento en Administración de negocios y/o de Empresas con exclusión de aquellas que por imperio de la Ley deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes, disposiciones especiales o por este estatuto a los efectos de cumplir con el objeto social, la sociedad podrá formar parte de uniones transitorias de empresas; CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL ($1.867.000.-), representado por 1.867 acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS MIL ($1.000.-) de valor nominal cada una de ellas, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el or-

den de su elección. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas con los alcances del art. 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la Sindicatura de conformidad al Art. 284º último párrafo de la misma; FECHA DEL CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital se suscribe en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos un mil ($1.000.-) cada una y de cinco (5) votos por acción, en la siguiente forma: el Sr. RODOLFO SANTIAGO ROSSI, D.N.I. Nº 11.727.444, la cantidad de 934 acciones, o sea, $934.000.- Y ANITA JUANA ROSSI, D.N.I. Nº F4.703.654, la cantidad de 933 acciones, o sea, $933.000.-. Cada socio suscribe e integra en su totalidad de conformidad al Estado de Situación Patrimonial confeccionado al efecto. INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO: Director titular. Presidente: RODOLFO SANTIAGO ROSSI, D.N.I. Nº 11.727.444 y Director Suplente: ANITA JUANA ROSSI, D.N.I. Nº F4.703.654, los directores fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Sarmiento 652 de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. PRESINDENCIA DE SINDICATURA: Los socios por unanimidad resuelven prescindir de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550.-

1 día - Nº 141266 - $ 3590,72 - 12/03/2018 - BOE

TRAVELERS´ RELATIONS CONSULTANTS SAS

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Constitución de fecha 8 de febrero de 2018, Socios: 1) FERNANDO EDGARDO DOLDAN, D.N.I. N° 23.160.761, CUIT / CUIL N° 20-23160761-8, nacido el día 03/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Mexico 150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, DENOMINACION: TRAVELERS´ RELATIONS CONSULTANTS S.A.S., SEDE SOCIAL: Calle Constitucion 660, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL: El capital social es de pesos Veinte Mil ($.20000.00), representado por Veinte (20) acciones, de pesos Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FERNANDO EDGARDO DOLDAN, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil ($.20000) Duración: 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACION: estará a cargo del Sr. FERNANDO EDGARDO DOLDAN D.N.I. N° 23.160.761 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SONIA NOEMI CORIA D.N.I. N° 17.921.685 en el carácter de administrador suplente. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERNANDO EDGARDO DOLDAN D.N.I. N° 23.160.761, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - Nº 141517 - $ 2653,68 - 12/03/2018 - BOE

YA INVERSORA S. A.

BRINKMANN

Por Asamblea Extraordinaria del 22 de Febrero de 2016, se resolvió reformar el estatuto modificando el Artículo 3º quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero, a realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra, venta, leasing, fideicomisos, permuta, dación en pago, locación, arrendamientos, proyectos y construcciones urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales, plantas industriales, depósitos, y otros, y opera-

ciones financieras exclusivamente relacionadas con su objeto inmobiliario y de construcción, mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, y toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Asimismo el otorgamiento de garantías personales y reales, fianzas, avales, prendas e hipotecas, de cualquier naturaleza, incluso las denominadas hipotecas abiertas, en garantía de operaciones comerciales, industriales, financieras, bancarias y crediticias en general, otorgadas a personas jurídicas o físicas, debiendo el Directorio establecer las condiciones bajo las que se brindarán tales garantías. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375, correlativos y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social.

1 día - Nº 141522 - $ 1172,72 - 12/03/2018 - BOE

DAGRALU S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/05/2016 de la sociedad denominada DAGRALU S.A. se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE: SILVANA DA GRACA, D.N.I.: DNI: 93.313.760 y DIRECTORA SUPLENTE: NOEMÍ DEL CARMEN VELASCO, L.C.: 1.674.268.

5 días - Nº 141580 - $ 700 - 16/03/2018 - BOE

FERNANDO PEDANO S.R.L.

Mediante Reunión de Socios del 29/11/17, los Sres. Josefa Simonetta, DNI 4.675.872, Fernando Gabriel Salvador Pedano, DNI 23.195.767, y Paola Andrea Pedano, DNI 25.608.456, la primera en calidad de socia y todos como únicos y universales herederos del Sr. Fernando Jehova Salvador PEDANO DNI 7.981.040 conforme Auto Nº 425 del 09/08/17 dictado en autos "PEDANO, Fernando Jehova Salvador – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº6243796 (ex N°2982585/36)" que tramitan por ante el Juzgado CC de 31ª Nom de la ciudad de Córdoba, resolvieron por unanimidad adjudicarse las cuotas sociales pertenecientes al causante en la proporción que corresponde a cada heredero en el acervo hereditario conforme art. 2433 del Código Civil y Comercial, esto es; 1500 cuotas sociales a la cónyuge sobreviviente, Sra. Josefa Simonetta, a título de disolución de la sociedad conyugal (régimen de comunidad de ganancias) y 500 cuotas sociales a la Sra. Josefa Simonetta, 500 cuotas sociales a Fernando Gabriel Salvador Pedano y 500 cuotas sociales a Paola Andrea Pedano. Acto seguido, se consigna que los socios Josefa Simonetta, Fernando Gabriel Salvador Pedano y Paola Andrea Pedano, han vendido y cedido la totalidad de las cuotas sociales de las que resultan titulares a POLICUPS S.A., CUIT 30-71341940-7, inscripta en el RPC Matricula Nº 13192-A y al Sr. Luciano Martín Lastiri, DNI 28.273.454, por lo que se modifica por unanimidad el art.4º del contrato social de la siguiente manera: "CUARTA - Capital Social: El Capital social se constituye por la suma de pesos treinta mil ($30.000) dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de valor nominal de pesos diez ($10) cada una, suscritas totalmente por los socios según se detalla a continuación; a) POLICUPS S.A., CUIT 30-71341940-7 , Dos mil novecientas setenta (2.970) cuotas sociales lo que hace un total de pesos Veintinueve mil setecientos ($29.700), representativos del Noventa y siete por ciento (97%) del capital social de la sociedad, y b). Luciano Martín Lastiri, DNI 28.273.454, treinta (30) cuotas sociales lo que hace un total de pesos Trescientos ($300) representativos del tres por ciento (3%) del capital social de la sociedad". Asimismo, en el mismo acto se decide por unanimidad la modificación el artículo 5º del Contrato Social en estos términos: "QUINTA – Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad, quien ejercerá sus funciones por el término vigencia de la sociedad. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación excepto los incisos a, b y c y art. 9 del Dec. Ley 5965/63, sin delimitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se lo autoriza a gestionar ante los organismos de la Nación, las Provincias y/o Municipios y demás dependencias, tales como AFIP, Dirección General de Rentas, EPEC, etc., toda clase de asuntos de su competencia y realizar cuantos actos sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad". Finalmente, se designa por unanimidad de votos presentes al Sr. Gonzalo EPELDE, DNI 29.606.972, con domicilio en La Macarena 1369, Va. Allende, Pcia de Cba, como gerente de la sociedad por el término estatutario. El gerente electo aceptó su designación y efectuó declaración jurada de no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Por su parte, mediante Reunión de Socios del 30/01/2018 se decidió cambiar la denominación social de la sociedad de FERNANDO PEDANO S.R.L. a RASIPE FARMA S.R.L. y se reformó la cláusula 1º del contrato social en estos términos; "PRIMERA: DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "RASIPE FARMA S.R.L. y tendrá su domicilio legal y comercial en calle Félix Frías 1644 de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer Sucursales, Agencias, Locales de venta, Representaciones, Depósitos, etc. En cualquier parte del país y/o del extranjero". Juzg. 1º Inst. CC 33º Nom. –CON SOC 6º - ciudad de Cordoba.-

1 día - Nº 141755 - $ 2167,48 - 12/03/2018 - BOE

ARCO DEL INTERIOR S.R.L.

ARCO DEL INTERIOR S.R.L. resuelve mediante Acta N° 26 de fecha 26 de Septiembre de 2017, firmada por la totalidad de los Socios, la prorroga de la Sociedad por el termino de ochenta (80) años desde la inscripción del Acta en el Registro Publico de Comercio. Con fecha 5/12/2017 se solicita al JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC interviniente, la inscripcion del Acta N° 26.

1 día - Nº 141762 - $ 140 - 12/03/2018 - BOE

AGROALIMENTOS PORTEÑA S.A.S.

PORTEÑA

CONSTITUCION

SOCIO: 1) RENE LUIS BORIGLIO, D.N.I. N° 6.309.266, CUIT N° 20-06309266-6, nacido el día 29/07/1947, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Luis N° 431, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho

propio . FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 27/02/2018. DENOMINACIÓN: AGROALIMENTOS PORTEÑA S.A.S. DOMICILIO SOCIAL: Calle San Luis N° 431, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícola, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos. Sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todos los emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Diecinueve Mil ($.19.000.00), representado por Mil Novecientas (1.900) acciones, de pesos Diez ($.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCION: RENE LUIS BORIGLIO, suscribe la cantidad de Mil novecientas (1.900) acciones, por un total de pesos Diecinueve Mil ($.19.000). ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RENE LUIS BORIGLIO, D.N.I. N° 6.309.266, en su carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El sr. JUAN CARLOS TESIO D.N.I. N° 16.403.884, en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENE LUIS BORIGLIO, D.N.I. N° 6.309.266. ORGANO DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - Nº 141769 - $ 2670,84 - 12/03/2018 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE – DERECHO DE ACRECER - ART. 194 LGS

Se comunica a los Accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A., que por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/2018 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.000.000 elevándolo a $1.150.000, y emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase “A”, de valor nominal Pesos Diez ($10) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente, y en su caso de acrecer, en los términos del Art. 194 LGS. Procedimiento: 1) Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación. 2) Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente en la Sede Social, sita en Avda. General Savio 2241, Depto. Rio Tercero, Provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00, la cantidad de acciones que suscriben y que integrarán 100% en efectivo en el acto de suscripción. 3) Cantidad de Acciones: (a) los Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Accionistas, aquellos Accionistas que lo hayan ejercido tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4) Se delegó en el Directorio la realización de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración del aumento de capital, la publicación y obtención de la inscripción registral que fuere menester.-

3 días - Nº 141773 - $ 5034 - 13/03/2018 - BOE

“CEDE S.R.L.”

Modificación del Contrato Social: Se hace saber que por Asamblea de Socios de fecha 30/08/2013 se resolvió la MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL, la cual queda redactada de la siguiente manera: “TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la edificación, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, elaboración, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil e industrial, hidráulica, portuaria, sanitarias, eléctricas, electrónicas, electromecánica, vial, de gas, como así también el mantenimiento y/o refacción de las mismas, ya sean de carácter público o privado.- B) Inmobiliaria: Mediante toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, explotación de inmuebles, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; Administración de Fideicomisos. Para

el ejercicio del corretaje inmobiliario deberá cumplir las normas que rigen la materia.- C) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de maquinaria, elementos, productos y materiales para la construcción. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como conformar o adquirir todo tipo de participación societaria (acciones, cuotas sociales, etc.) en otras Sociedades cuyo objeto sea afín a las actividades mencionadas en esta cláusula." Asimismo, por Asamblea de Socios de fecha 16/05/2017 se resolvió la MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL, la cual queda redactada de la siguiente forma: "DECIMO CUARTA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La Administración y Representación de la sociedad serán ejercidas por un gerente, socio o no, que deberá ser elegido por asamblea de socios cada cuatro (4) años. El gerente a elegir deberá ser persona capaz y se encuentra sujeto a las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550. La elección deberá ser inscripta en los términos previstos por el artículo 60 de la ley 19.550. La asamblea podrá establecer la remuneración del gerente, si correspondiere, y la designación de suplentes. El GERENTE tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la sociedad con la firma, debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que inviste a continuación de la fórmula "Cede S.R.L.". En caso de cesación por cualquier causa del GERENTE, será reemplazado por su suplente (de existir) y, a falta de este, los socios procederán a la elección del reemplazante." Cba. 07.02.18. Fdo.: Sofía Giménez – Prosecretaria Letrada. Juzgado de 1ª instancia y 3ª nominación Civil y Comercial – Concursos y Sociedades Nº 3 – Expte. Nº 6527585.

1 día - Nº 141774 - $ 1470,16 - 12/03/2018 - BOE

ROR TECHNOLOGY S.A.S.

RIO CUARTO

FECHA DE CONSTITUCIÓN:1/02/2018. SOCIOS: 1)FRANCO MARTIN OLIVERO, DNI 32263459, CUIT 20322634596, nacido el 15/08/1986, soltero, Argentina, Masculino, Ingeniero, con domicilio en Av. 2 De Marzo 1622, de la ciudad de Realico, Dpt Realico, Prov de La Pampa, Argentina; 2)MARTIN ARIEL RINS, DNI 26462155, CUIT 20264621551, nacido el 18/04/1978, casado, Argentina, Masculino, de profesión Independiente, con domicilio en Calle Guzmán Gdor 1986, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpt Rio Cuarto, Prov de Córdoba, Argentina; y 3) MARCOS DAMIAN RINS, DNI 29581863, CUIT 20295818639, nacido el día 28/08/1982, soltero, Argentina, Masculino, de profesión Independiente, con domicilio en calle Deán Funes 734, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpt Rio Cuarto, Prov de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN SOCIAL: ROR TECHNOLOGY S.A.S. SEDE SOCIAL: Gobernador Guzmán 1988, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpt Rio Cuarto, de la Prov de Córdoba, Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: $30.000, representado por 1500 acciones de $20 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIBEN: 1)FRANCO MARTIN OLIVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total $10.000; 2)MARTIN ARIEL RINS, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de $10.000; 3)MARCOS DAMIAN RINS, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de $10.000. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de FRANCO MARTIN OLIVERO DNI 32263459 como administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Y MARCOS DAMIAN RINS DNI 29581863 como administrador suplente. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo de FRANCO MARTIN OLIVERO DNI 32263459, durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre el 31/12 de cada año

1 día - Nº 141777 - $ 1286,60 - 12/03/2018 - BOE

YAGUARETE S.R.L.

VILLA GIARDINO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por resolución de Acta Nº 20 de fecha 20/02/2018, se decidió por unanimidad lo siguiente: Reforma del Contrato social, en las cláusulas Tercera y Cuarta que quedará redactado de la siguiente forma: TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) Comercio y servicios generales, obras civiles y en general todo lo relacionado con lo antedicho. b) Servicios gastronómicos, venta mayorista de productos alimenticios, con establecimientos en la Pcia. de Córdoba, Chaco, y en la costa argentina en la Pcia. de Buenos Aires. c) Venta de artículos de Pinturería y conexos. d) Venta al por mayor y menor de materiales de construcción. e) Transporte de carga propia y de terceros. f) Venta al por mayor y menor de gas natural comprimido y combustibles líquidos, Venta de repuestos de automotores, accesorios y afines, Venta de repuestos de electricidad del automotor, Venta de derivados de petróleo y Venta de lubricantes para vehículos Diesel, Nafta y GNC., en la localidad de La Cumbre, Pcia. de Còrdoba, y en cualquier otra localidad del país. Para la realización de las actividades, la Sociedad podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros.- CUARTA: Capital social y aportes: El capital social se fija en la suma de $ 1.467.000 (Pesos Un millon cuatrocientos sesenta y siete mil) dividido en 14.670 cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100.-), cada una. El Capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: El Sr. Eduardo Yamil SIMES, 4.890 cuotas de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, totalizando un capital de Pesos Cuatrocientos ochenta y nueve mil ($ 489.000.-), el Sr. Enrique Manuel SIMES, 4.890 cuotas de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, totalizando un capital de Pesos Cuatrocientos ochenta y nueve mil ($ 489.000.-), y el Sr. Oscar Pedro SIMES, 4.890 cuotas de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, totalizando un capital de Pesos Cuatrocientos ochenta y nueve mil ($ 489.000.-). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá incrementarse el capital mencionado supra, conforme a lo dispuesto por la legislación vigente. Juz. Civ. Com. Conc. Y Flia 1º Nom. S. 1-Cosquìn- Expte 7015904.-

1 día - Nº 141810 - $ 1141,52 - 12/03/2018 - BOE

DARWASH

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2015, se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Lavaselli, Serafín Mario, DNI 6.632.876; Director Titular y Vicepresidente: Auzmendi, Miguel Servando, DNI 6.643.793; Director Titular y Vocal: Iturrioz, Matías Rafael, DNI 25.992.008. Director Suplente y Vocal Suplente: Lavaselli Miguel Alejandro, DNI: 20.325.497. Síndico Titular: Pillichody, Mar-

celo Alberto, DNI: 17.319.854, Contador Público, M.P 1009485/7; Síndico Suplente: Alonso Jorge Alberto DNI: 16.731.615, Abogado, M.P 2-392. Todos declararon bajo fe de juramento no estar alcanzados ni comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley Nº 19.550 y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.

1 día - Nº 141856 - $ 328,76 - 12/03/2018 - BOE

ACADEMIA ARGÜELLO S.A.

En aviso Nro. 126975 de fecha 8/11/2017 se consignó erróneamente el número de DNI del Sr. Luis Eduardo Sánchez siendo el correcto 6.557.682. Por el presente se subsana el error.-

1 día - Nº 141875 - $ 140 - 12/03/2018 - BOE

METALURGICA OLIVA S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-08-2017, se resolvió por unanimidad el aumento del capital social, elevándose de pesos un millón quinientos sesenta y cuatro mil c/00/100 ($ 1.564.000,00) a pesos dos millones setecientos sesenta y cuatro mil c/00/100 ($ 2.764.000,00), representado por veintisiete mil seiscientas cuarenta (27.640) acciones de pesos cien c/00/100 ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Artículo 4° del Estatuto Social, quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos dos millones setecientos sesenta y cuatro mil c/00/100 ($ 2.764.000,00), representado por veintisiete mil seiscientas cuarenta (27.640) acciones de pesos cien c/00/100 ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 141923 - $ 493,60 - 12/03/2018 - BOE

MARENE S.A.S.

HERNANDO

Constitución de fecha 22/02/2018. Socios: 1) ALEJANDRO RACCA, D.N.I. N°27749559, CUIT/CUIL N° 20277495598, nacido el día 01/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Liniers 256, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO BERNARDO RACCA, D.N.I. N°28788648, CUIT/CUIL N° 23287886489, nacido el día 23/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Soldado Horacio Giraudo 305, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARENE S.A.S. Sede: Calle Soldado Horacio Giraudo 305, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Compra, venta, comercialización, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de iluminación, de ferretería, productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, sea para uso industrial, comercial, domiciliario o personal, tanto sea en forma completa o parcial, sus repuestos, partes componentes, y los correspondientes accesorios. Adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas , quedando excluido el servicio de telefonía fija. 2) INDUSTRIALES: Preparación, transformación, montaje de industrias, construcción y armado de sus maquinarias e instalaciones eléctricas, electrónicas y automatización, programación, sea mediante servicios e insumos, propios y/o de terceros, o de ambos. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la preparación, transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles, metalúrgicos y madereros. 3) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general ,propias o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima , con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, planificación, asesoramiento, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y concursos de precios de carácter público, privado y/o mixtos. 6) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de artículos de iluminación, de ferretería, productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, productos y subproductos derivados de dicha explotación. Asimismo, de cualquier tipo de maquinaria, insumo, o parte necesario para la actividad descrita. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RACCA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MAURICIO BERNARDO RACCA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO RACCA, D.N.I. N°27749559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO BERNARDO RACCA, D.N.I. N°28788648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RACCA, D.N.I. N°27749559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 141957 - $ 2416,56 - 12/03/2018 - BOE

ALIMENTACIÓN CONSCIENTE
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/02/2018. Socios: 1) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280, CUIT/CUIL N° 20316682805, nacido el día 27/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angaco 4411, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA MARIA QUIROGA VIRGOLINI, D.N.I. N°22793509, CUIT/CUIL N° 27227935095, nacido el día 04/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 1981, piso 7, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) DIEGO VICTOR ZAMPINI, D.N.I. N°22564063, CUIT/CUIL N° 20225640638, nacido el día 21/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 1981, piso 7, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: ALIMENTACIÓN CONSCIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Nuñez Rafael 3822, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico incluyendo restaurante, bar, confitería, cafetería, elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y ubproductos alimenticios de todo tipo y expendio de todo tipo de bebidas. b) Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule de forma directa con ese objeto, incluyendo, pero sin limitarse a, la organización de eventos, el dictado de cursos y capacitaciones y el asesoramiento individual o grupal en materia de alimentación, el desarrollo de hábitos saludables, de bienestar y evolución personal; así como también la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios y de libros y publicaciones vinculadas al objeto. c) Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de las actividades indicadas anteriormente, bajo el sistema de franquicia comercial, tanto en el país como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (00001) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) EUGENIA MARIA QUIROGA VIRGOLINI, suscribe la cantidad de 4750 acciones. 3) DIEGO VICTOR ZAMPINI, suscribe la cantidad de 4750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO VICTOR ZAMPINI, D.N.I. N°22564063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 141961 - $ 2011,48 - 12/03/2018 - BOE

“SEM INGENIERIA S.A.”

Por A.G.O. del 20.02.2017, se designaron para integrar el Directorio por el término estatutario, como Presidente: Sebastián Raggi, D.N.I. 29.029.215 y Director suplente: Rubén Carlos Raggi, D.N.I. 8.492.103.

1 día - Nº 141781 - $ 140 - 12/03/2018 - BOE

“GROUP SALUD S.R.L.”

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el Edicto Nº 140333 del BO del 01/03/2018 por 1 día, consignando por el presente la profesión del socio Franco Toranzo siendo la de comerciante.- Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.- Juzg. Concursos y Sociedades Nro. 29ª.- Córdoba05/03/2018.-

1 día - Nº 141973 - $ 305,52 - 12/03/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 07 de Marzo de 2018 - VISTO: 1. Que el Plenario de Directorio delegó facultades en esta Mesa Ejecutiva del Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, a los efectos de convocar comicios ordinarios para renovar autoridades en el Plenario de Directorio, y miembros del Tribunal de Disciplina según Acta de fecha 02 de Marzo de 2018. Y CONSIDERANDO: 1. Que corresponde iniciar el proceso electoral referido, a los fines de cubrir los cargos correspondientes del Plenario de Directorio y Tribunal de Disciplina, de conformidad a la Ley 7191 y el Estatuto de esta entidad profesional. 2. Que de conformidad a la delegación en esta Mesa Ejecutiva efectuada por el Plenario de Directorio, corresponde convocar a todos los colegiados a comicios ordinarios en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba, de conformidad a los arts. 66, 73 inc. a) y 74 inc. a) y b) del Estatuto de este Colegio Profesional. 3. Que asimismo, y también considerando la delegación de facultades ya referida, efectuada por el Plenario de Directorio, corresponde designar a los miembros de la Junta Electoral Central, de conformidad al art.66 del Estatuto. 4. Que la responsabilidad y carga profesional de actuar como miembro de la Junta Electoral Central exige cumplimentar los requisitos previstos en los arts. 68 y 69 del Estatuto, y las personas que se designan – ya ratificadas por Plenario de Directorio – cumplen con dichas previsiones legales. 5. Que por todo ello, la MESA EJECUTIVA del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. CONVOCAR A COMICIOS ORDINARIOS para cubrir los cargos del Plenario de Directorio y del Tribunal de Disciplina, en los términos de los arts.66, 73 inc.a) y 74 incs. a) y b) del Estatuto; y de conformidad a la Ley 7191, a todos los colegiados en el ámbito de la Provincia de Córdoba, para el día 15 de Junio de 2018 entre las 8 y las 18hs. en los domicilios públicos de la sede central (Caseros Nro.850 de la ciudad de Córdoba) y Subdelegación Villa Carlos Paz (José Hernández Nro.259 – Villa Carlos Paz) y de cada una de las Delegaciones, a saber: Delegación II Río Cuarto (Alvear 190/196 esq. Alonso, de la ciudad de Río Cuarto, Delegación III Bell Ville (Entre Ríos 425 de la ciudad de Bell Ville), Delegación IV Villa María (La Rioja 1225 de la ciudad de Villa María), Delegación V San Francisco (Independencia 1223 de la ciudad de San Francisco), Delegación VI Villa Dolores (Italia 352 de Villa Dolores), Delegación VII – Cruz del Eje (Saenz Peña 593 de la ciudad de Cruz del Eje), Delegación VIII – Laboulaye (1ero de mayo 29 de la ciudad de Laboulaye), Delegación IX – Dean Funes (San Martín y Lavalle de la ciudad de Deán Funes) y Delegación X Río Tercero (A. Vicente Peñaloza 1376 de la ciudad de Río Tercero). 2. RECORDAR A LAS DELEGACIONES que deben constituir las Juntas Electorales Regionales, en los términos de los arts.67 y 72 del Estatuto. 3. DESIGNAR a los siguientes colegiados para integrar la Junta Electoral Central, por reunir los requisitos legales y estatutarios, debiendo constituirse dentro del plazo del art.70 del Estatuto: Rama Judicial: Miguel E. Masoni y Víctor Hugo Bailotti; Rama de Hacienda: Gastón Urseler y Cristian Quiles Buteler; Rama de Corredores:

Juan Carlos Cuello y Javier Roqué Achaval. 4. Comuníquese hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN MESA EJECUTIVA: 12/2018 - FDO. Marcelo Luis FEUILLADE - VICE PRESIDENTE / José Paulino YONA - Secretario.

2 días - Nº 141982 - $ 7116 - 12/03/2018 - BOE

NUTRICION DE VIDA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 22/12/2017. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y presidente: PABLO GERLERO, Documento Nacional de Identidad número 18.175.366, nacido el 11 de enero de 1967, argentino, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Figueroa y Mendoza Nº 1.313, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y vicepresidente: JUAN CARLOS GERLERO, Documento Nacional de Identidad número 6.548.117, nacido el 24 de noviembre de 1939, argentino, empresario, de estado civil casado, con domicilio real en calle Roque Ferreyra Nº 1.077, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: ANDREA GERLERO, Documento Nacional de Identidad número 17.156.371, nacida el 27 de mayo de 1965, argentina, empleada, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Ramón J. Cárcano Nº 1.005, Torre 13, piso 3, Departamento G, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Ruta Nacional Nº 9, Km. 751, Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 140844 - $ 645,96 - 12/03/2018 - BOE

RACOR S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Secretaría n° de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "RACOR SRL. INSCRIPCIÓN EN REG. PUB. COMERCIO" (Expte. N° 3562749), se ha ordenado la publicación de la siguiente acta de la sociedad de referencia: Acta Social Nº Cuatro: En la ciudad de San Francisco, a un día de abril de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen el señor Javier Eduardo Ortega y la señora María Cristina Panero y manifiestan: Que con motivo del fallecimiento del socio y gerente don Aldo Roque Aniseto Ortega fue declarado único y universal heredero el primero de los nombrados mediante Auto Número Trescientos cuarenta y cuatro del dos de octubre de dos mil quince, dictado por el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría n° 5 de esta ciudad en el expediente "Ortega, Aldo Roque Aniseto-Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2252638). Que, en consecuencia pasa a integrar la sociedad de responsabilidad limitada RACOR con el 66,66 % (sesenta y seis por ciento) de las cuotas societarias, perteneciendo el resto 33,33 % (treinta y tres por ciento) a la otra socia. Asimismo, es designado gerente por unanimidad, don Javier Ortega, quien acepta el cargo. Con lo que se dio por terminada la reunión siendo las once horas.

1 día - Nº 140012 - $ 621,52 - 12/03/2018 - BOE

NOLITO S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES-MORTEROS-

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°10 de fecha 4/12/2017, por unanimidad, se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: María Elizabeth Torretta, argentina, nacida el 8/07/1964, DNI 16856815, casada, comerciante, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Henry Tomás Torretta, argentino, nacido el 1/11/1960, DNI 14196387, soltero, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Noelia María Udrisard, argentina, DNI 37225417, nacido el 5/02/1993, soltera, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Se fija domicilio especial en la sede social en Zona rural de Colonia Beiro, Ruta N°1, Km 2, al este 15 km , ciudad de Morteros. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - Nº 140014 - $ 400 - 12/03/2018 - BOE

PILMHOR S.R.L.

Actas de Reunión de Socios de fechas 16/11/2016, 15/03/2017 y 25/07/2017. SOCIOS: Carlos Otto PAPIS, D.N.I. 7.972.874, con domicilio en Fernando Fader 3.664 – B° Cerro de las Rosas – Cba.; Osvaldo José Valentín CALLONI, L.E. 6.289.801, con domicilio en José Barros Pasos 2.565 – B° Escobar – Cba y Ricardo René GIOVANETTI, D.N.I. 6.131.132, con domicilio en Sol de Mayo n° 420, Torre Santa María, cuarto piso "B" – Cba. Queda redactado el contrato social de la siguiente manera: DENOMINACIÓN: PILMHOR S.R.L. DOMICILIO: Francisco de Arteaga 2.225 - Villa Adela – Cba. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: la fabricación de toda clase de equipos oleohidráulicos y sus accesorios. Comerciales: la comercialización, distribución y/o representación, exportación e importación de equipos oleohidráulicos, sus accesorios y toda clase de productos relacionados con la especialidad. De Servicios: asesoramiento y/o asistencia técnica para la aplicación, implementación y colocación de los equipos antes citados. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000, representado por 1000 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Osvaldo José Valentín CALLONI, 400 cuotas sociales. Ricardo René GIOVANETTI, 400 cuotas sociales. Carlos Otto PAPIS, 200 cuotas sociales. El capital social está totalmente integrado. PLAZO DE DURACIÓN: 30 años, a contar desde la inscripción en Registro Público del Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2016. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los tres socios Carlos Otto PAPIS, Osvaldo José Valentín CALLONI y Ricardo René GIOVANETTI, con el cargo de gerentes, quienes obligarán a la Sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Gerente". Se requerirá la firma conjunta de dos de los tres socios para cualquier clase de operación que realicen para la Sociedad o para representarla legalmente. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: Comienza el 1 del mes de julio y termina el 30 del mes de junio de cada año. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que estos designaren a tal fin. Córdoba, 20 de febrero de 2018

1 día - Nº 141225 - $ 1117,08 - 12/03/2018 - BOE

INDUSMAT S.R.L.

Acta de reunión de socios de fecha 21/02/2018. SOCIOS: Beatriz Rosario SOLVEIRA, D.N.I. 5.452.020, argentina, viuda, Dra. en Historia, nacida el 23/08/1946, con domicilio en Rómulo Carbia 2.897 – B° Poeta Lugones – Cba. y Bárbara Beatriz BÁEZ, D.N.I. 34.468.498, argentina, soltera, Bióloga, nacida el 23/11/1989, con domicilio en Rómulo Carbia 2.897 – B° Poeta Lugones – Cba. Cláusula 4ta. Contrato Social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma

de $ 10.000 (Pesos diez mil), representado por 100 (cien) cuotas sociales de $ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, las que son suscriptas por las socias en las siguientes proporciones: La socia Beatriz Rosario SOLVEIRA, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de $ 5.000 (Pesos cinco mil), representando el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social y la socia Bárbara Beatriz BÁEZ, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de $ 5.000 (Pesos cinco mil), representando el 50 % del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado". Se resuelve la disolución de la Sociedad. Se designa liquidadora a la socia Beatriz Rosario SOLVEIRA, quien acepta el cargo y fija domicilio en Rómulo Carbia 2.897 – B° Poeta Lugones – Córdoba. Juzg. Civ. y Com 1° Inst y 7° Nom - Expte n° 6043851

1 día - Nº 141231 - $ 608,52 - 12/03/2018 - BOE

ARTEVANGUARDIA ZJNT S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución: 19/12/2017. Socios: Mariano Gabriel Quagliaro, D.N.I. 25336436, CUIT 20253364360, nacido el 12/09/1976, estado civil soltero, Argentina, Masculino, Odontólogo, con domicilio real en Ruta 20 Km. 24 1/2 24, piso 8, depto. B, torre 2, barrio Milenica, Malagueño, Depto. Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARTEVANGUARDIA ZJNT S.A.S. Sede: Ruta 20 Km. 24 1/2 24, piso 8, dpto. B, torre 2, barrio Milenica, Malagueño, Depto. Santa María, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: i) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, comercialización, fabricación, elaboración, transformación, corte, confección, al por mayor y al por menor de productos y subproductos, de toda clase de prendas de vestir, indumentaria, ropa, sombrerería, carteras, bolsos, cintos y telas en general de cualquier tipo y característica, lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo, algodón, bienes, insumos, ya sea de cuero, de fibras sintéticas, caucho, bordados de cualquier tipo, grabado, pintado, planchado o aplicado, tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos a punto y de accesorios en todas sus formas, de fibras textiles, tejidos naturales o artificiales, hilados y las materias primas que lo componen, todo tipo de calzados en todas sus formas, tales como zapatos, zapatillas, alpargatas, sandalias, botas o demás que pudiesen surgir, las materias primas que lo componen, todo tipo de artículos de cuero, bisutería y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal, así como también todo tipo de maquinaria textil, equipos, sus accesorios y materiales relacionados con el objeto social; ii) Realizar toda actividad vinculada con el diseño de prendas de vestir, calzados y accesorios para destinarla a la propia comercialización o de terceros; ya sea por cuenta propia y/o como representante y/o comisionista y/o agente de ventas, nacional como internacional; iii) Realizar servicios de asesoramiento, consultoría, comercio exterior, contratación por cuenta propia o de terceros a nivel nacional como internacional; la explotación de dichos servicios como de su comercialización, compraventa, representación, consignación, distribución, agente de venta, importación, exportación en general de todos los productos y servicios aludidos; iv) La explotación y otorgamiento de marcas de fábrica, diseños industriales, patentes de invención, licencias, concesiones y franquicias textil, indumentaria, calzado, accesorios y perfumería, sean propias o de terceros. Para la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacione directamente con el objeto social, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto y podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: i) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y mandatos, intermediaciones, edición, publicación, producción, creación, elaboración, fraccionamiento, transformación, industrialización de productos, subproductos e insumos, software, impresión, comercialización, asesoramiento, consultoría y distribución de todo tipo de indumentaria textil, indumentaria, telas y accesorios, calzados, perfumería y demás relacionados con la actividad de la sociedad, bajo cualquier tipo de forma; ii) Celebración de contratos de transferencia de tecnología, de propiedad intelectual, know-how y todo tipo de contrato en general, con personas físicas, jurídicas, empresas públicas o privadas u organismos públicos nacionales o extranjeros; iii) Comercialización y difusión de material gráfico y realización de campañas de marketing relacionadas con los puntos anteriores de este Objeto Social; realización de promociones, publicidad, ya sea por cuenta propia o a través de terceros. b) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquileres, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad del objeto social. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. c) Consultoría: Estudio, asesoramiento, evaluación de proyectos de distinta naturaleza. Capacitación sobre estrategias comerciales, marketing y estudio de mercado. d) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; concursos de precios, contrataciones directas. Importación y exportación de insumos, bienes y productos, necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. e) Financieras: Podrá realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos $20.000,00, representado por 20.000) acciones, de pesos $1,00 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Mariano Gabriel Quagliaro, suscribe la cantidad de 20.000 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Mariano Gabriel Quagliaro, D.N.I. 25336436 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Daniela María Vaccarini Robul, D.N.I. N° 39326993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Mariano Gabriel Quagliaro, D.N.I. 25336436. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/03 de cada año.

1 día - Nº 141677 - $ 3325,52 - 12/03/2018 - BOE

PRIMOS S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2017, se aprobó aumentar el Capital Social de PRIMOS S.A. en la suma de pesos cien mil ($100.000) que surgen del Convenio de Aportes Irrevocables suscripto el día 01/03/2015, median-

te su capitalización, aprobándose un aumento del capital social de pesos cien mil ($100.000), que implicará llevar la cifra del capital de la suma de pesos cincuenta mil ($50.000) a la suma total de pesos ciento cincuenta mil ($150.000). En consecuencia, se modificó el artículo quinto de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) representado por 1.500 acciones de un valor nominal de pesos cien ($100) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y los Certificados Provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 (t.o.1984) y serán firmados por el presidente y un director.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción." La suscripción de las acciones será de la siguiente forma, conforme surge de los aportes realizados por los Accionistas: la Sra. BONETTO Marisa Inés, suscribe quinientas (500) acciones, con un valor nominal de pesos cien ($100) cada una, por un valor total de pesos cincuenta mil ($50.000), ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción; el Sr. GROSSO César Gerardo suscribe doscientos cincuenta (250) acciones, de un valor nominal de pesos cien ($100) cada una, por un valor total de pesos veinticinco mil ($25.000), ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y la Sra. GROSSO Mariela Alejandra, suscribe doscientos cincuenta (250) acciones, de un valor nominal de pesos cien ($100) cada una, por un valor total de pesos veinticinco mil ($25.000), ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, lo que en suma importa el monto total de pesos cien mil ($100.000), que se integraron en ese mismo acto mediante la capitalización de los aportes antes mencionados.

1 día - Nº 141696 - $ 1032,32 - 12/03/2018 - BOE

EL TRISQUEL S.A.S.

RECTIFICACIÓN DE EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Se rectifica edicto de constitución N° 136325 publicado con fecha 12/01/2018, en donde dice: Socios: 1) Galiano Gabriela Rosana, D.N.I. N°22.858.105, CUIT N° 23-22858105-4, nacido el día 24/06/1972, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Avda. Edén N°1328, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, administrador titular; y 2) Rovaretti Sebastián María, D.N.I. N° 18.558.848, CUIT N° 20-18558848-4, nacido el día 26/07/1967, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Avda. Edén N° 1328, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, administrador suplente; debe decir Socios: 1) Galiano Gabriela Rosana, D.N.I. N°22.858105, CUIT N° 23-22858105-4, nacido el día 24/06/1972, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Avda. Edén N°1328, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, administrador titular.

1 día - Nº 141779 - $ 506,60 - 12/03/2018 - BOE

GALTIS SRL

ALMAFUERTE

GALTIS SRL: En Almafuerte, Pcia de Córdoba por Acta de Socios Nº 3 -punto I- de fecha 15/07/2017, la sociedad GALTIS SRL inscripta bajo la matricula 18099-B1 del Registro Público, aceptó la continuidad de los socios gerentes la Sra. Ma Paula TISCORNIA, y el Sr. Jorge A. GALINDEZ como autoridades de la firma por tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta el 30 de junio de 2020.-

1 día - Nº 141863 - $ 345,08 - 12/03/2018 - BOE

CORSIDER S.A.

ELECCIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por resolución de las Asambleas de Accionistas General Ordinaria N° 9 celebrada el día 13 de setiembre de 2012 y N°12 celebrada el día 19 de Agosto de 2015 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el termino de 3 ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Fabio Donadio D.N.I. 17.534.551, Vicepresidente: Roberto Luís Bono D.N.I. 11.055.950 y Director Suplente: Rodolfo Héctor Donadio D.N.I. 13.539.144.

1 día - Nº 141897 - $ 186,80 - 12/03/2018 - BOE

PLUTON S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 03/10/2017. Socios: 1) LUCAS ARIEL RIVILLI, D.N.I. N°32925102, CUIT/CUIL N° 20329251021, nacido el día 26/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hiroshima 242, piso 0, departamento 0, barrio Becciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO VALENTIN RIVILLI, D.N.I. N°34289188, CUIT/CUIL N° 20342891889, nacido el día 15/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Hiroshima 242, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLUTON S.A.S. Sede: calle Juan B Justo 375, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- COMERCIAL: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, golosinas y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios envasados o no, golosinas, comestibles, azúcar, aceites, carbón, leña,, bebidas sin alcohol, bebidas con alcohol, alcoholes y sus derivados; b) Comercialización, fraccionamiento y distribución de artículos de limpieza; c) compra, venta, empaquetado, envasado, transporte y distribución al por menor y/o mayor de producción propia o de terceros de verduras, frutas, legumbres y demás productos frescos hortofrutícolas; d) compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios veterinarios; e) Elaborar, comprar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (00010) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ARIEL RIVILLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) PABLO VALENTIN RIVILLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ARIEL RIVILLI, D.N.I. N°32925102. Durará

su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 141959 - $ 1548,68 - 12/03/2018 - BOE

BAÜPLAZT S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 23 del Directorio, de fecha 06/06/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Estados Unidos 116, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - Nº 141854 - $ 420 - 14/03/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCION DE AUTORIDADES Y TRATA DE BALANCES CONTABLES

En la ciudad de Corral de Bustos, a los 9 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 8.00 hs. Se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria Unánime, en el local de Avenida Italia Nº 327, Corral de Bustos. Provincia de Córdoba, con la presencia del Señor Ricardo E. Tonfi, D.N.I. Nº 10.430.647, y la Sra. Gisela Tonfi D.N.I. Nº 28.582.647, quienes representan el 100% del capital Social, confiriendo así al acto el carácter de Unánime para considerar el siguiente Orden del Día; que se consigna a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de la Gestión de Directorio por el periodos 2017. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso sobre el límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19550 ante la propuesta de la no distribución de dividendos. 5) Elección de Autoridades. El Señor presidente pone de manifiesto que no existe ninguna objeción a la presente constitución del acto, y pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día: 1) Por unanimidad se decide que los socios presentes firmen la presente acta. 2) Se pasa a considerar el Segundo punto del orden día: El señor presidente hace mención de que se den por leídos y aprobados dichos documentos en razón de que las mismas son de conocimiento de todos los accionistas y de que se omita su transcripción en actas por encontrarse insertos en el libro de Inventarios y balance. Puesto a votación, y luego de un breve intercambio de opiniones y comentarios, se aprueba por Unanimidad. 3) Se pasa a considerar el Tercer punto del orden día: Toma la palabra la Sra. Gisela Tonfi quien menciona se de por aprobada la gestión de los directores, lo que se a prueba por unanimidad de los presentes. 4) Acto seguido se pasa a considerar el punto Cuarto del mencionado orden: haciendo uso de la palabra la Sra. Gisela Tonfi, mociona que dadas las funciones técnico-administrativas realizadas, se asigne la suma de pesos Veinte Mil ($20.000) en concepto de honorarios al mencionado director, imputando la utilidad de ejercicios restantes a Resultados no asignados. Luego de un breve comentario, los presentes deciden por unanimidad lo mocionado. Continuando con el uso de la palabra el Señor Ricardo Esteban Tonfi, en relación al punto Cuarto, mociona la no distribución de dividendos, lo que es aprobado por los presentes por unanimidad. 5) Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: Se designa, por unanimidad de los presentes, a los efectos de integrar el directorio: Presidente: Señor Tonfi Ricardo Esteban, D.N.I. Nº 10.430.647, divorciado, nacido el 23 de Diciembre de1952, comerciante y Argentino, quien declara aceptar el cargo de director titular y declara bajo juramento no estar comprendido en las inhibiciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, a su vez, constituye domicilio especial en Córdoba 260, Corral de Bustos, Córdoba. Se designa como suplente: Señora Tonfi Gisela, D.N.I. Nº 28.582.647, casada, nacida el 06 de Octubre de 1981, Contadora y Argentina, quien declara aceptar el cargo de director suplente y declara bajo juramento no estar comprendida en las inhibiciones, prohibiciones y/o incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, a su vez, constituye domicilio especial en calle Martin Fierro 285 de Corral de Bustos, Córdoba. Los directores, elegidos en forma unánime, duraron en sus cargos 3 ejercicios. No habiendo más ausentes que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:10 horas.

1 día - Nº 139902 - $ 1874,72 - 12/03/2018 - BOE

NORESTE BURSÁTIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/09/2017 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Hugo Javier Petrizan (Presidente) y Laura Cristina Sorbi (Vicepresidente); en el mismo acto se designaron a los Sres. Diego Rivero y Carlos Galarraga como Directores Titulares, el primero como Presidente y el segundo como Vicepresidente. Presente el primero de los nombrados acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 2630, 5 "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.

1 día - Nº 142250 - $ 550 - 12/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ